

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
ARMENIA QUINDÍO**

Dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)  
Radicado No. 2021-083

Debido a una delicada gestión judicial que debe adelantar esta delegada judicial en la fecha y de su incumbencia, se dispone aplazar la diligencia de audiencia pública programada para la fecha en este asunto, y debido a la disponibilidad de la agenda que se lleva, para su realización se señala el día lunes veintiuno (21) de junio de 2021 a las 3.0 p.m.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR  
J U E Z .**



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por  
ESTADO en Armenia Quindío hoy 17-06-2021

OLGA MILENA TABORDA VARGAS  
SECRETARIA